

(P. de la C. 2900)

17^{ma} ASAMBLEA 7^{ma} SESION
LEGISLATIVA ORDINARIA
Ley Núm. 110 - 2016
(Aprobada en 2 de agosto 2016)

LEY

Para denominar la marginal ubicada en la Carretera PR-2, que discurre de este a oeste, desde el kilómetro 85.2 hasta el kilómetro 86.5, del Barrio Carrizales de Hatillo, con el nombre de Trío Los Hatillanos; y para otros fines relacionados.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Como parte de su historia, nuestra Isla siempre se ha destacado en el ámbito artístico, contando en su haber con grandes solistas y agrupaciones que han colocado el nombre de Puerto Rico muy en alto. De esta misma forma, el pueblo de Hatillo ha sido cuna de figuras reconocidas que, al día de hoy, merecen ser enaltecidas y honradas.

En el 1956, tres jóvenes hatillanos que emigraron a la Ciudad de Brooklyn en Nueva York, decidieron unir sus talentos a través de un grupo musical al que originalmente llamaron Los Criollos. En sus inicios, el trío estuvo integrado por Serafín "Fin" Toledo, primera voz; José Antonio "Papo" Delgado, director y segunda guitarra; y Elliot González, segunda voz y primera guitarra, quien posteriormente fue sustituido por "Naldo" Irizarry. Otro hatillano que también formó parte del grupo fue Jota Donate, quien estaba a cargo de la percusión.

Los Criollos se presentaron en diversos teatros y clubes nocturnos de la gran urbe, dando a conocer su estilo y teniendo una gran acogida por parte de todos los latinos, especialmente, los puertorriqueños que allí vivían. Esto, en una época en que existía un gran auge de tríos a través de toda América Latina, lo que les ayudó a posicionarse junto a otros favoritos de esa época.

En el 1959, y habiendo cambiado su nombre por Trío Los Hatillanos, regresaron a su tierra natal, para honrar a su pueblo con su repertorio. Fue tanta la acogida y aceptación en su Isla, que fueron contratados para presentarse en un sinnúmero de actividades, incluyendo todas las fiestas patronales que se celebraban a través de todo Puerto Rico.

Su primer disco y primer gran éxito fue "Serenata en el cementerio", de la autoría de Elliot González. Posteriormente, grabaron "Miedo", "Un documento", "El divorcio aquel" y "Esa mujer me gusta".

Sin lugar a dudas, el talento y la entrega de estos insignes músicos y cantantes hatillanos merece el reconocimiento de su pueblo y de todo Puerto Rico, no solo a través del recuerdo de sus canciones, sino honrándoles con un pedacito físico de su natal

Hatillo que una vez les vio partir, pero que también disfrutó de su eventual regreso, con el que trajeron gloria y mucho orgullo a todos sus compueblanos.

Por todo lo cual, la Asamblea Legislativa dispone denominar la marginal ubicada en la Carretera PR-2, que discurre de este a oeste, desde el kilómetro 85.2 hasta el kilómetro 86.5, del Barrio Carrizales de Hatillo, con el nombre de Trío Los Hatillanos.

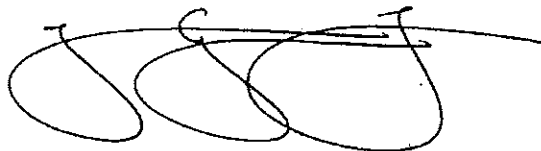
DECRÉTASE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Artículo 1.-Se denomina la marginal ubicada en la Carretera PR-2, que discurre de este a oeste, desde el kilómetro 85.2 hasta el kilómetro 86.5, del Barrio Carrizales de Hatillo, con el nombre de Trío Los Hatillanos.

Artículo 2.-La Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en conjunto con el Departamento de Transportación y Obras Públicas, tomará las medidas necesarias para la rotulación correspondiente y para dar cumplimiento a las disposiciones de esta Ley, sin sujeción a lo dispuesto en la Ley Núm. 99 de 22 de junio de 1961, según enmendada, conocida como la "Ley de la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico".

Artículo 3.-Esta Ley comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

DEPARTAMENTO DE ESTADO
 Certificaciones, Reglamentos, Registro
 de Notarios y Venta de Leyes
 Certifico que es copia fiel y exacta del original
 Fecha: 11 de agosto de 2016



Firma: _____

Francisco E. Cruz Febus
 Secretario Auxiliar de Asuntos de Gobierno